ANEXO 3

- Tiempo promedio y tipo de respuesta otorgada a las solicitudes. (Lineamientos del INAI, Numeral Tercero, Fracción III).

En este apartado, se reporta el tiempo promedio en días hábiles, del total de respuestas otorgadas a las solicitudes de acceso a la información pública y para el ejercicio de los derechos ARCO; así como el desglose por tipo de respuesta; es decir, en cuántos casos: a) se otorgó acceso a la información; b) se negó por ser información clasificada, o por ser inexistente; c) fueron enviadas o turnadas a otra autoridad por ser de su competencia; d) se orientó al solicitante a presentar su solicitud ante la autoridad competente; e) fueron improcedentes; f) se dio otro tipo de atención, y g) se solicitó la ampliación del plazo de respuesta.

a) Solicitudes de acceso a la información pública.

Los artículos 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 29, numeral 1 del Reglamento de Transparencia, disponen que la respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública deberán notificarse al interesado en el menor tiempo posible, que no podrá exceder de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquélla, con la posibilidad de que, de manera excepcional, podrán ampliar el plazo de respuesta hasta por 10 días hábiles, cuando existan razones fundadas y motivadas.

En el periodo que se reporta, el promedio de respuesta fue de 15.15 días.

Cuadro 1 (Fracción III, del numeral Tercero)
Tiempo promedio de respuesta para las solicitudes de acceso a la información pública.

Tipo de respuesta otorgada a la solicitud	Promedio en días hábiles del total de respuestas	Número de solicitudes de acceso a información pública ingresadas
Turnadas a otra autoridad por ser de su competencia	3	2
Improcedentes	0	0
La solicitud no corresponde al marco de la Ley	0	0
No se dará trámite a la solicitud	0	0
La información está disponible públicamente	0	0
Entrega de información en medio electrónico	12	462
Negativa por ser reservada o confidencial	17.63	105
Total	16	5
Parcial	18.36	100
Inexistencia de la información solicitada	28	1
Notificación	0	0
De disponibilidad de información	0	0
De envío	0	0

De lugar y fecha de entrega	0	0
Total	15.15	570

Fuente: Unidad de Transparencia

Cuadro 2 (Fracción III, del numeral Tercero) Número de solicitudes en proceso

Solicitudes en proceso	Promedio en días hábiles del total de respuestas	Número de solicitudes de acceso a información pública ingresadas		
Con prórroga	27.5	48		
Información adicional	5.6	46		
Con pago realizado	10	17		
En espera de forma de entrega	0	0		
Total	14.4	111		

Fuente: Unidad de Transparencia

b) Solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO.

En términos del artículo 51 de la LGPDPPSO, vigente a partir del 27 de enero de 2017, las respuestas para el ejercicio de los derechos ARCO no deberá exceder de **20 días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud, plazo que podrá ser ampliado por una sola vez hasta por **10 días hábiles** cuando así lo justifiquen las circunstancias, y siempre y cuando se le notifique al titular dentro del plazo de respuesta.

Por su parte, el artículo 42, fracción XI del Reglamento de Datos Personales, vigente a partir del 16 de diciembre de 2017, señala que la respuesta a las respuesta a las solicitudes de derechos ARCO deberá notificarse al Titular, o en su caso, al representante, a través de la UT, en un plazo que no deberá exceder de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud, dicho plazo podrá ser ampliado por una sola vez hasta por diez días hábiles cuando así lo justifiquen las circunstancias, y siempre y cuando se le notifique al Titular dentro del plazo de respuesta. En este sentido, en el periodo que se reporta, el promedio de respuesta fue de **10.16 días**.

Cuadro 3 (Fracción III, del numeral Tercero)
Tiempo promedio de respuesta de las solicitudes recibidas

Tipo de respuesta otorgada a la solicitud	Acceso		Rectificación		Cancelación		Oposición	
	Promedio en días hábiles del total de respuestas	Número de solicitudes						
Tramite especifico	116	12	0	0	11	1	8	1
Reclasificaci ón	0	0	0	0	0	0	0	0
Procedencia del ejercicio del derecho	431	41	0	0	2	1	0	0

No procede el ejercicio del derecho	25	3	0	0	0	0	0	0
Registro no localizado	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	572	56	0	0	13	2	8	1

Fuente: Unidad de Transparencia

Cuadro 4 (Fracción III, del numeral Tercero) Número de solicitudes recibidas

	Acceso		Rectificación		Cancelación		Oposición	
Solicitudes en Proceso	Promedio en días hábiles del total de respuestas	Número de solicitude s	Promedio en días hábiles del total de respuestas	Número de solicitudes	Promedio en días hábiles del total de respuestas	Número de solicitudes	Promedio en días hábiles del total de respuestas	Número de solicitudes
Con prórroga	59	2	0	0	0	0	0	0
Información adicional (requerimiento)	29	6	0	0	0	0	0	0
Con pago realizado	0	0	0	0	0	0	0	0
En espera de forma de entrega	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	88	8	0	0	0	0	0	0

Fuente: Unidad de Transparencia